



Bogotá, D.C. 06-10-2026

Señor

ANONIMO

Email: N R

Teléfono: N R

Bogotá D.C.

Asunto: **Respuesta al derecho de petición CVP 202617000366302, SDQS 6642922026**

Respetado,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se manifiesta: ***“ESTÁN INVADIENDO LOTES QUE HAN SIDO REUBICADOS, EN LA CARRERA 17A CON CALLE 78C BIS A SUR, BARRIO BUENOS AIRES, CIUDAD BOLÍVAR”***, la Dirección de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular se permite informar lo siguiente:

Una vez revisada la solicitud y efectuada la correspondiente verificación en los sistemas de información institucional y en el sistema cartográfico de la Entidad, se identificó que en el sector correspondiente a la Carrera 17A con Calle 78C Bis A Sur se registran diferentes procesos de reasentamiento asociados al Concepto Técnico CT-4472 del 11 de agosto de 2006.

De los procesos identificados, 43 se encuentran en estado de reasentamiento terminado. Así mismo, se evidenció que los predios objeto de dichos procesos fueron reportados oportunamente a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, para que, en el marco de sus competencias, se efectuara el seguimiento y control correspondiente frente a posibles nuevas ocupaciones.

En consideración a lo anterior, y teniendo en cuenta que la solicitud ciudadana hace referencia a la presunta existencia de nuevas ocupaciones en los predios ubicados en la dirección señalada, se da traslado de la presente solicitud a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, para que, de conformidad con sus competencias, adelante las actuaciones que considere pertinentes, incluyendo la verificación en campo de las condiciones actuales de los predios y, de ser procedente, las acciones de seguimiento y control a que haya lugar.

Cualquier duda o inquietud adicional, podrá contactarnos por medio del correo electrónico soluciones@cvp.gov.co o puede acercarse al Punto de atención presencial en la Oficina de Servicio al Ciudadano ubicada en la Carrera 13 No. 54-13 primer piso.

Cordialmente,





CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Al contestar cite este radicado

202612000394461



Angelica Alonso D.

ANGELICA ALONSO DUEÑAS
Director Técnico de Reasentamientos

Fecha de radicación: 06-10-2026

Proyectó: Luisa Fernanda Cruz. Dir.-Reasentamientos Cto. 849-2026

Revisó: Oscar Andrés Navarro Manrique – Dir. de Reasentamientos – Cto 1026 de 2026

